CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
13 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ____ Hora 4:55 pm

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tongod, pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, concentrando una población de 2,688 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, el distrito de Tongod, enmarca dentro de su jurisdicción 24 caseríos y anexos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 14 de junio de 1989, mediante Ley N° 25042, durante el 1er gobierno de Alan García Pérez, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, el distrito de Tongod, limita por el norte y este con la provincia de Santa Cruz, por el sur con los distritos de Llapa y Calquis, y por el este con el distrito de Catilluc.

Que, su territorio distrital, está íntegramente ubicado en la cuenca del Chancay y en sus dos subcuencas del Canramar y del Pisit o Cañad, tiene un relieve variado y accidentado, que incluye pequeños valles alto andinos, mesetas y otras elevaciones.

Que, por las características naturales, propias de la región natural quechua, el distrito presenta excelentes condiciones para el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas, destacándose también en la producción de variedades de quesos y otros derivados lácteos.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, la iglesia matriz, la Gran Laguna, cataratas, hermosos valles y ríos.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza histórica y cultural, los pobladores de Tongod, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tongod, por motivo de conmemorarse este 14 de junio de 2023, su trigésimo cuarto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial ganadero y agrícola.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **David Carranza Terrones,** alcalde del distrito de Tongod, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores, autoridades políticas, religiosas, policiales, y población en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 13 de junio del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2023 16:06:59-0500